

Rut : 69.254.400-5
Dirección : O'HIGGINS 189
Demandante :
Teléfono : 56-61-2621018-206

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envio OC. : 05-04-2024 19:35:10
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3704-101-SE24

SEÑOR (ES) : SUR COMUNICACIONES Y TRANSMISIONES SPA
RUT : 77.127.855-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Contratación servicios personales especializados cuenta pública

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141602	Relaciones públicas	1 Global		Orden de Compra Servicios especializados inferiores a 1000 UTM	7.957.400,00	0,00	0,00	7.957.400
						Neto	\$ 7.957.400	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 7.957.400	
						19% IVA	\$ 1.511.906	
						Total	\$ 9.469.306	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.11.999.000 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 215.22.11.999.000

Observaciones:

contratación de servicios personales especializados, para confección, presentación y maestro de ceremonia cuenta Pública 2023, para la comunidad de Puerto Williams, de acuerdo a lo establecido en los términos técnicos de referencia y a la cual la empresa se compromete a cumplir según su cotización enviada por el portal mercado público

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>